BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

30 de marzo de 2026 Número 61

csv: BOA20260330033

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se somete a información pública la adenda número 1 del proyecto de "Construcción y explotación inicial de la estación depuradora de aguas residuales de Aínsa (Huesca)".

Se somete a información pública la adenda número 1 al proyecto de "Construcción y explotación inicial de la estación depuradora de aguas residuales de Aínsa (Huesca)" redactados para la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto base de adjudicación de 8.873.016,82 € (ocho millones ochocientos setenta y tres mil dieciseis euros con ochenta y dos céntimos). La adenda número 1 del proyecto de obras ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Eduardo García González.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a Información Pública por el plazo de un (1) mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" del presente anuncio, para que cuantos puedan considerarse interesados o afectados formulen por escrito sus alegaciones.

A tal fin, dicha documentación podrá ser consultada en el plazo indicado en la Sede electrónica del Instituto Aragonés del Agua https://www.aragon.es/-/instituto-aragones-del-agua/noticias, en las oficinas del Instituto Aragonés del Agua (con cita previa en el teléfono 976716655) en avenida José Atarés, 101, 3.ª planta y en las dependencias del Ayuntamiento de Aínsa (Huesca).

Las entidades públicas y particulares interesadas podrán presentar alegaciones dentro del plazo indicado y dirigirlas al Instituto Aragonés del Agua en la dirección arriba indicada, haciendo constar en las mismas el nombre, apellidos, DNI, domicilio, dirección de correo electrónico y localidad del alegante y, cuando aquella se realice en nombre de una entidad pública o privada, deberá indicarse la representación en virtud de la cual se formula la alegación.

Las alegaciones podrán presentarse electrónicamente a través del Registro Electrónico General de Aragón disponible en https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general o a través del Servicio digital "Aportación de documentos a procedimientos en trámite", disponible en la url: https://www.aragon.es/tramites/aportacion-de-documentos-a-procedimientos-en-tramite

csv: BOA20260330033

Se deberá indicar como destinatario de la documentación al Instituto Aragonés del Agua y como número de expediente IAA-2023-000006.

Zaragoza, 17 de marzo de 2026. - El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.